



ANÁLISIS DE LA AFECCIÓN DE LA FLOTA PESQUERA ASTURIANA POR LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN FUTURA DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS VULNERABLES EN LA UE

L. García de la Fuente

A. Colina Vuelta

G. González Rodríguez

23 de Octubre de 2024

Contexto

Propuesta de actualización de EMVs (ICES, 2023) en la ecorregión del Golfo de Vizcaya:

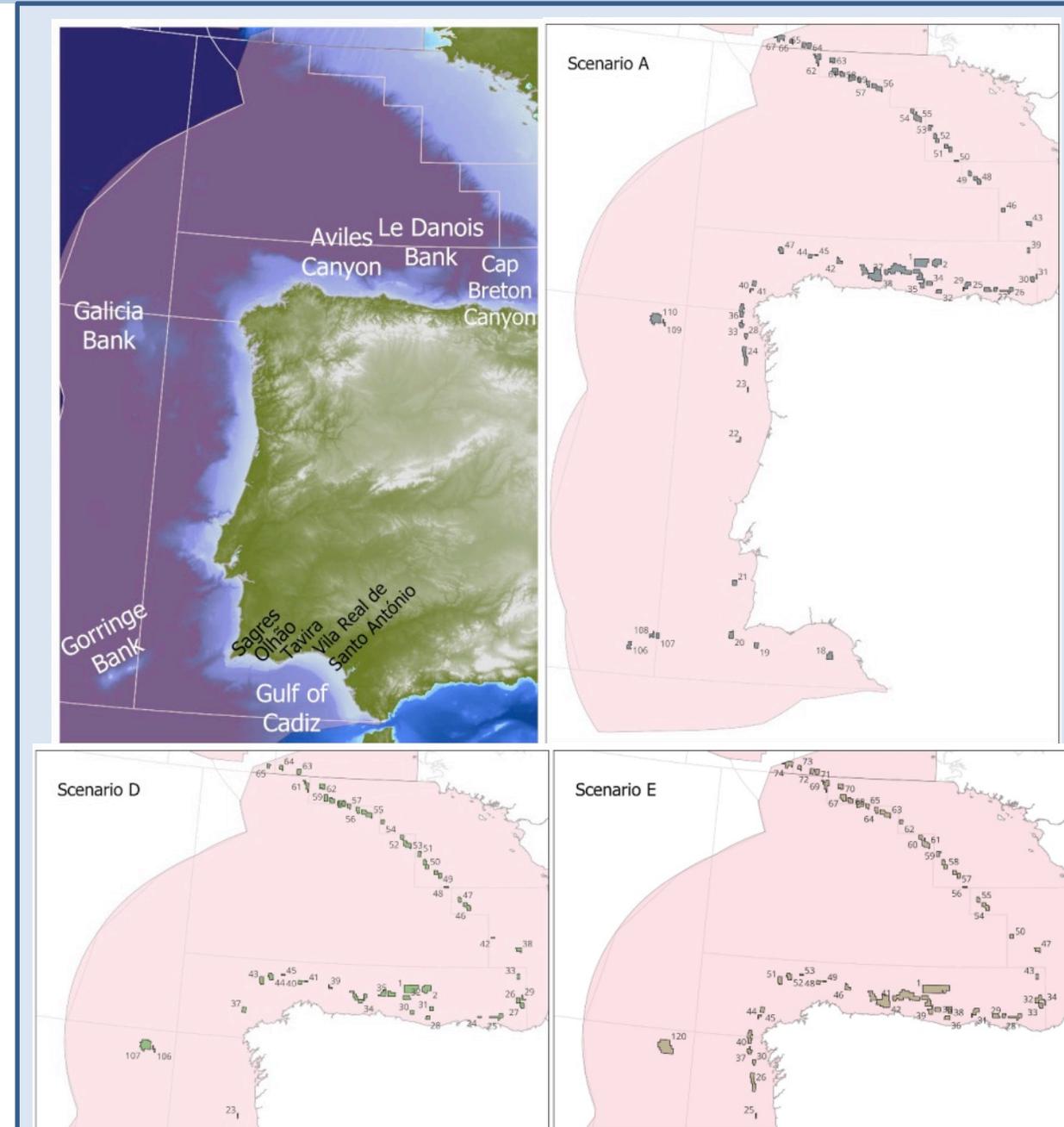
- ✓ Incremento notable del nº de polígonos.
- ✓ Alcance superficial muy elevado y concentrado frente a la costa asturiana.

5 escenarios de gestión espacial de EMVs:

- ✓ Reducir efectos adversos de la pesca con artes móviles de contacto de fondo.
- ✓ Escenario D: el de menor afección global*.
- ✓ Escenario E: el de efectos restrictivos más severos.

¿Afección a la flota regional de Asturias?

* Excluye los polígonos con mayor intensidad de pesca



Metodología

Determinar el grado de afección a la actividad pesquera regional de la propuesta de EMVs realizada por el ICES (2023*) analizando el grado de solapamiento de:

- ✓ La información de tipo operativo, económico y de actividad espacial más reciente de la flota asturiana.
- ✓ En el ámbito del Golfo de Vizcaya a nivel de subrectángulo ICES.
- ✓ En base a los polígonos de EMV en los escenarios menos restrictivo (D) y más restrictivo (E).
- ✓ Relativa a la pesca con artes de fondo, sus especies objetivo y rango operativo.



ÁMBITO GEOGRÁFICO	MODALIDADES DEL CENSO NACIONAL Y OFICIOS ARTESANALES		NIVEL 2 D.C.F. UE
FUERA DE CALADERO NACIONAL	Artes fijas en zonas CIEM VB, VI, VII y VIIIabde		Anzuelos y palangres
	Palangre de fondo menores 100 TRB en VIIIabde		Anzuelos y palangres
EN CALADERO CNW	Arrastre de fondo en CNW		Redes
	Palangre de fondo en CNW		Anzuelos y palangres
	Rasco en CNW		Redes
	Volanta en CNW		Redes
	Artes menores en CNW	Betas	Redes
		Beta salmonetera	Redes
		Miños	Redes
		Trasmallo	Redes
		Nasa marisco*	Trampas
		Nasa pulpo	Trampas
Palangre/Palangrillo		Anzuelos y palangres	
Palangrillo de lubina	Anzuelos y palangres		
Pincho/caña/línea de mano	Anzuelos y palangres		

* Sin cambios en 2024

Características de la flota del Principado de Asturias

Aprox. 250 buques (2021/22):

- ✓ 19 puertos y cofradías. 1.500 empleos dir.
- ✓ Flota marcadamente artesanal y de pequeña escala: 77% <12 m eslora
- ✓ 78% censo *Artes Menores*
- ✓ Polivalencia, complejidad operativa.

La pesca de fondo tiene gran arraigo histórico e importancia, marcadamente artesanal:

- ✓ 92% de flota utiliza algún arte de fondo.
- ✓ 89% usa artes fijas de fondo ≠ del arrastre.
- ✓ 72% desempeña algún oficio de *Artes menores* de fondo*.
- ✓ 20% desempeña solo pesquerías de fondo dentro y fuera del caladero CNW.

* Betas, miños, trasmallos, nasas caladas al fondo (de pulpo, de marisco), palangres artesanales de fondo como el palangrillo, pincho/caña/línea de mano, etc.



Censo por modalidad	Nº de buques	% de buques que usan artes de fondo
Arrastre de fondo en CNW	6	100%
Artes fijas zonas CIEM VB, VI, VII y VIIIabde	3	100%
Artes menores en CNW	193	93%
Cerco en CNW	7	0%
Palangre de fondo en CNW	22	100%
Palangre de fondo menores 100 TRB en VIIIabde	3	100%
Rasco en CNW	4	100%
Volanta en CNW	11	100%
TOTAL	249	92%

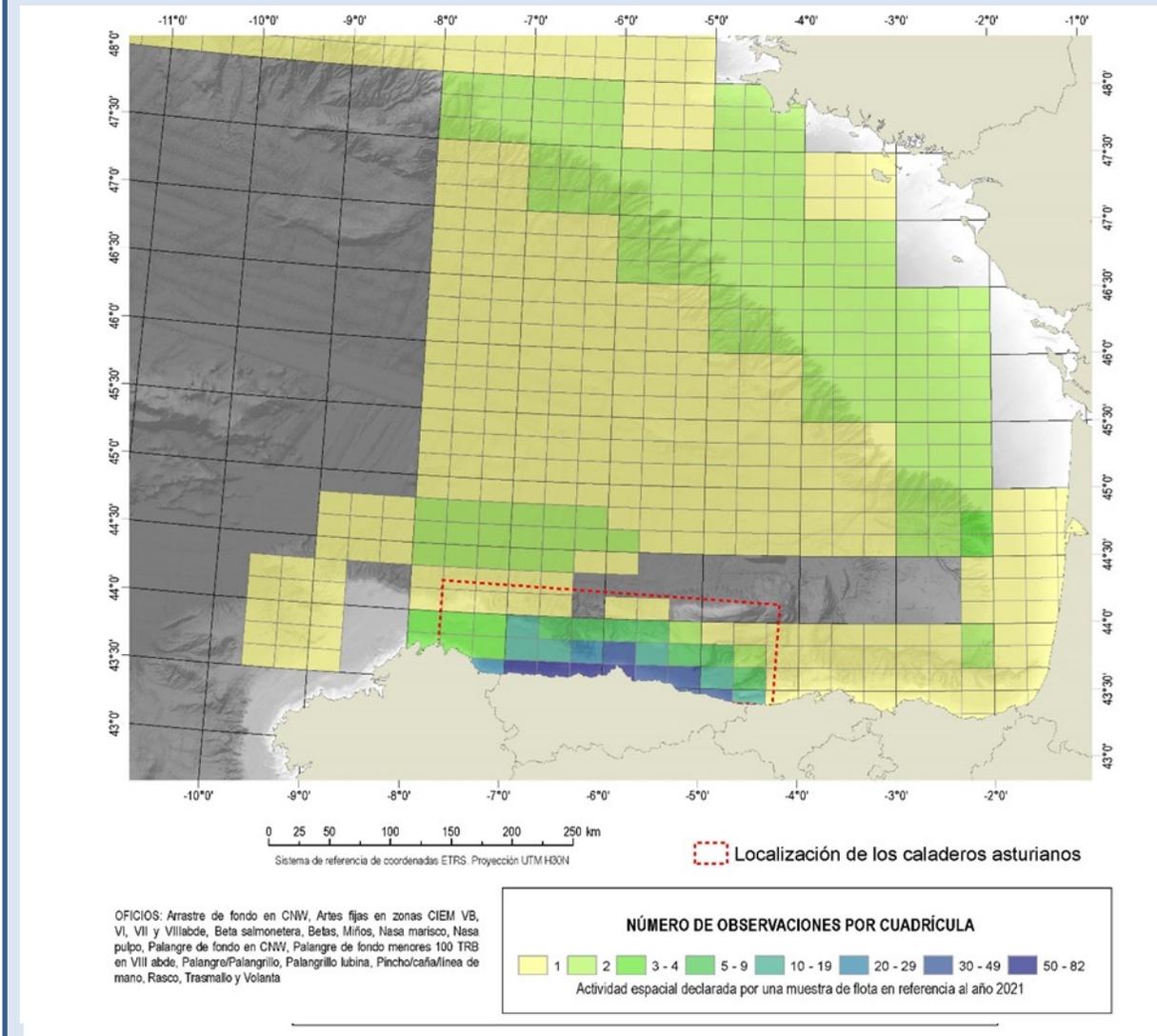
Distribución espacial de la actividad pesquera

Muy amplia, principalmente todo el Golfo de Vizcaya:

- ✓ Condicionada por tamaño del buque, modalidad y oficio practicado.
- ✓ Concentrada frente a la costa asturiana.

Lo mismo para la pesca de fondo:

- ✓ Presente en el 62% de las cuadrículas del área de pesca de la flota asturiana en el Golfo de Vizcaya.
- ✓ Concentrada en caladero CNW y frente a Asturias.
- ✓ El área del Mapa de Caladeros del Principado concentra el 52% de la actividad de fondo.



Especies esenciales

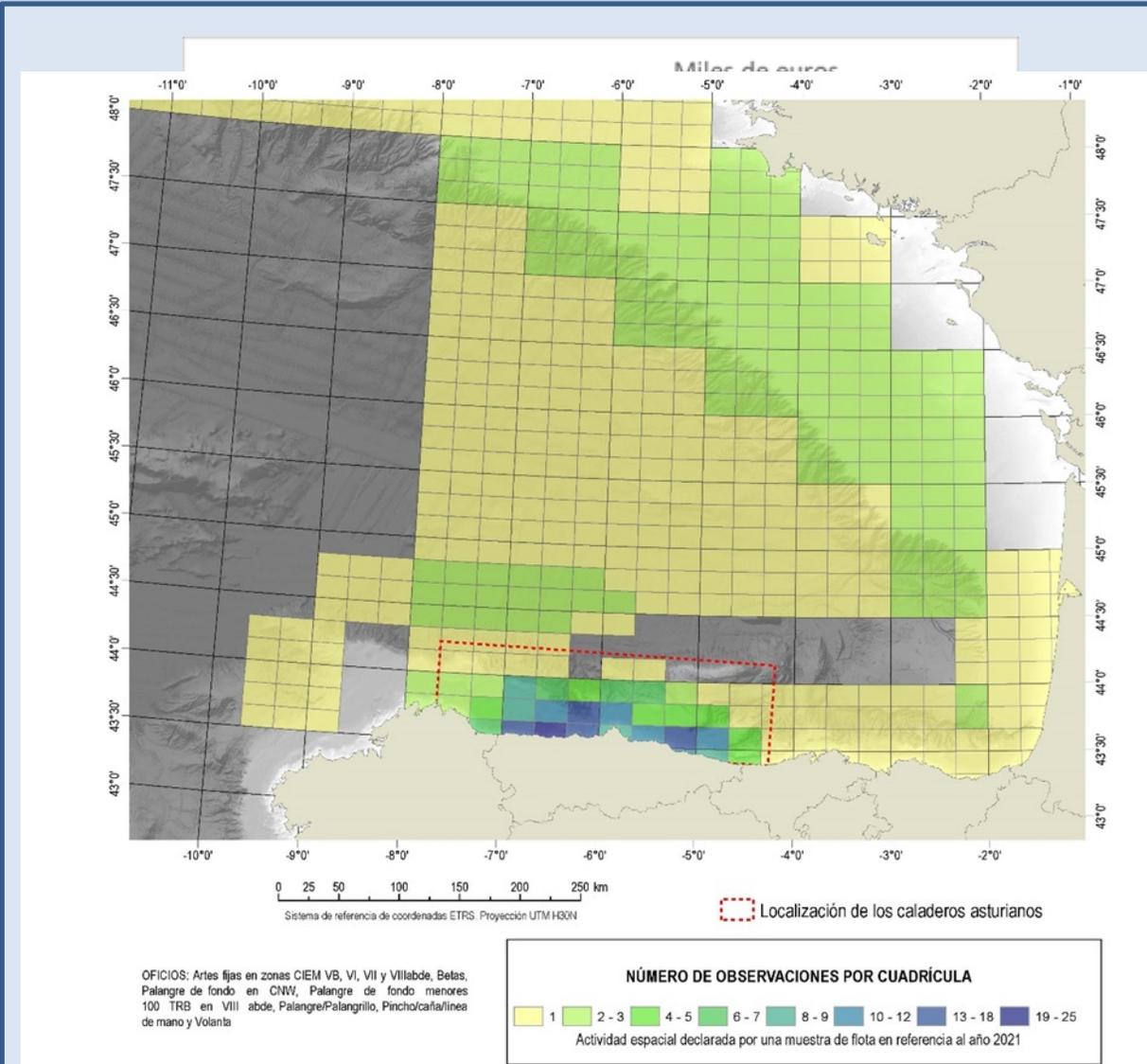
Índice de esencialidad de recursos pesqueros (Dorta & Martín Sosa, 2022):

- ✓ Indicador de dependencia: barcos, esfuerzo y valor desembarcado.
- ✓ La merluza es la especie más esencial (de la que dependen de forma crítica los principales puertos).

La pesca de fondo está estrechamente vinculada a la especie más esencial:

- ✓ 7 de las 15 modalidades y oficios artesanales de fondo persiguen la merluza (7/14 con artes fijos).

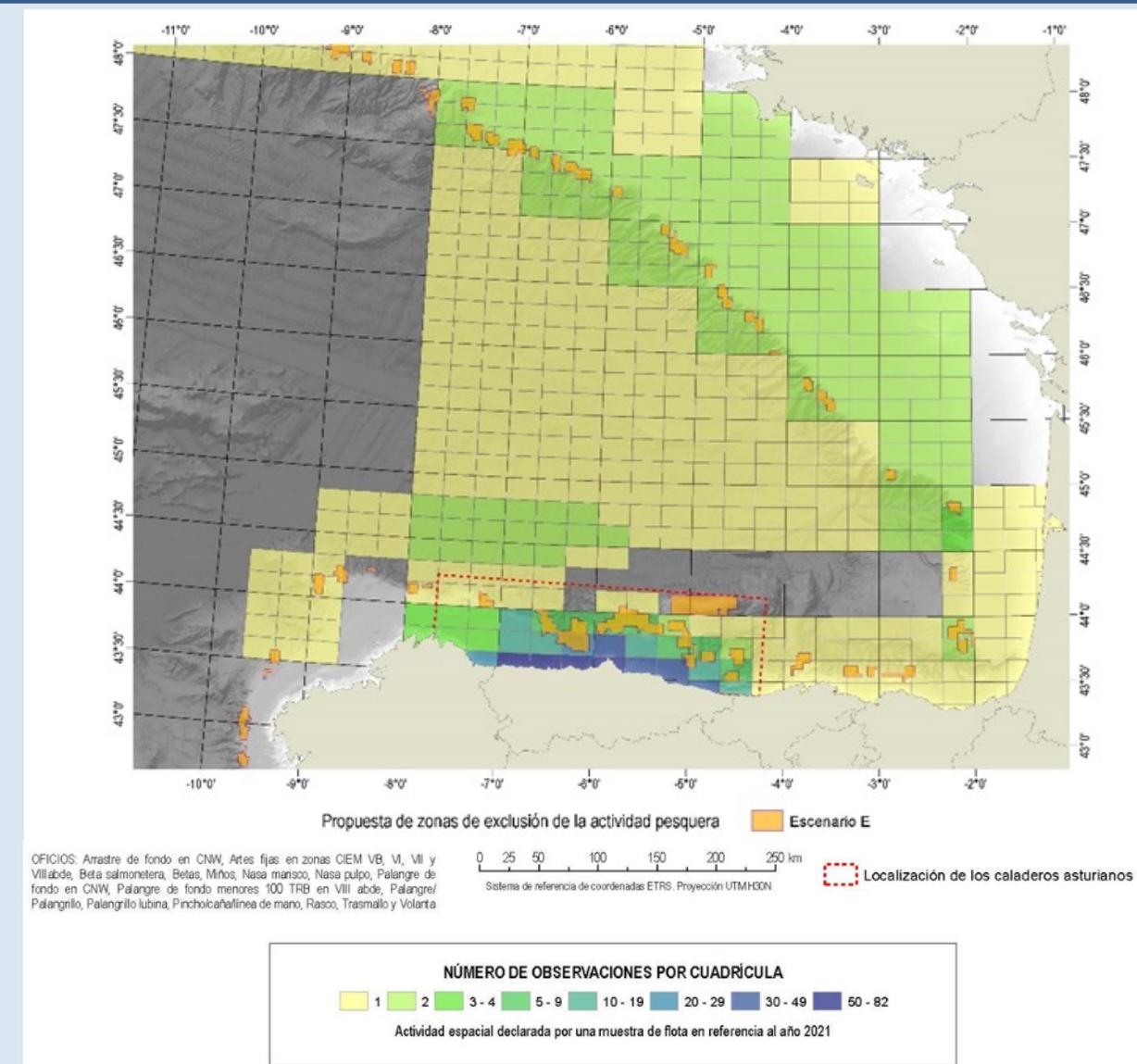
Las zonas de pesca de merluza con artes fijos de fondo en el Golfo de Vizcaya representan áreas de pesca esenciales para la supervivencia de la flota asturiana.



Afección a la pesca de fondo: alcance

Casi todos los polígonos EMV (esc. D y E) están sobre zonas históricas y actuales con importante actividad pesquera de fondo de la flota asturiana, básicamente de artes fijos.

- ✓ Entre 13,5% (D) y 15% (E) de las cuadrículas de pesca de fondo en el Golfo de Vizcaya contiene polígonos EMV.
- ✓ En términos operativos (nº obs. de pesca de fondo en las cuadrículas con EMV), entre 19-22% de las operaciones de fondo en el Golfo de Vizcaya estarían afectadas.



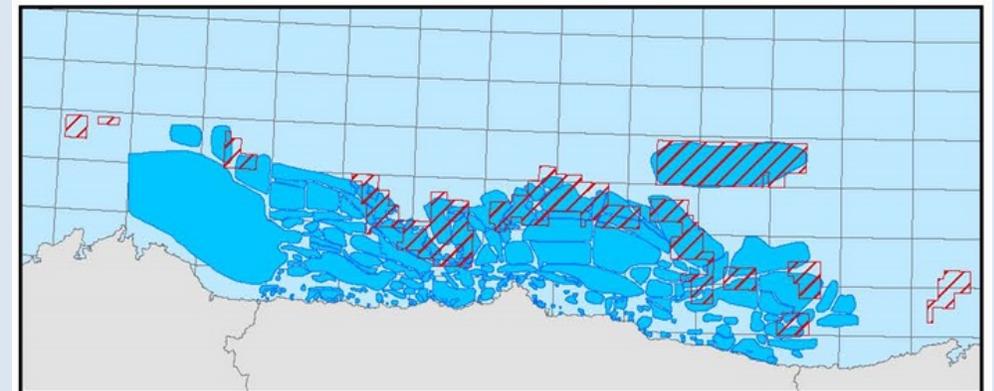
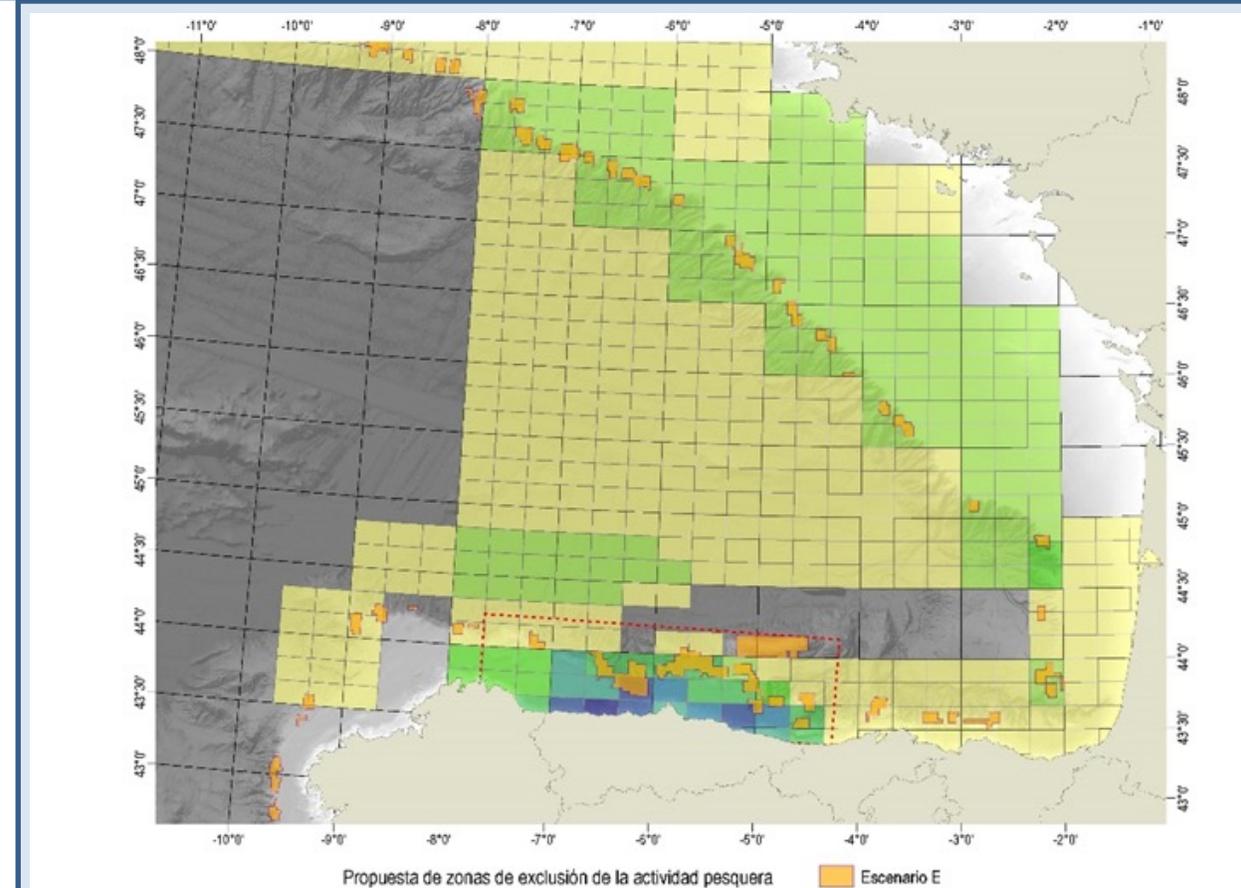
Afección a la pesca de fondo: concentración y caladeros históricos

Parte sustancial de la restricción global se concentra dentro de los caladeros asturianos (efectos territorialmente descompensados):

- ✓ 26-35% (D, E) de toda el área ocupada por EMVs en el Golfo de Vizcaya se localiza dentro del Mapa de Caladeros de Asturias.

Intensa afección a las zonas de pesca históricamente más importantes:

- ✓ 49-54% de cuadrículas y 25-30% de operaciones de pesca de fondo dentro del Mapa de Caladeros.
- ✓ Las de alta presencia de operaciones de pesca de merluza con artes de fondo (especie esencial).



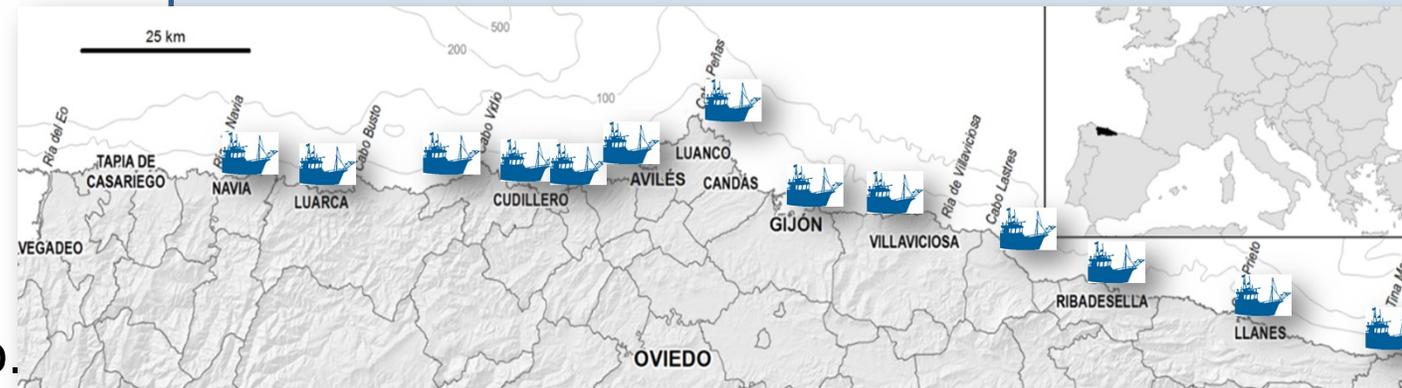
Afección a la pesca de fondo: flota, puertos y pesca artesanal

Amplia afección regional, especialmente a la flota artesanal y de pequeña escala:

- ✓ 39-48% (D, E) de flota regional afectada.
- ✓ 65-79% (D, E) de buques con actividad de fondo afectados tienen < 12 m eslora.

Amplia afección a puertos pesqueros de Asturias:

- ✓ Directamente afectados 13/19 puertos.
- ✓ 5 grandes puertos* (con máxima dependencia de merluza como recurso esencial).
- ✓ Afección indirecta esperable por desplazamiento espacial del esfuerzo.



* Cudillero, Avilés, Gijón, Lastres y Puerto de Vega

10. Conclusiones

- ✓ La extensión y concentración espacial de la propuesta de polígonos EMVs 2023 tendría unos efectos directos muy significativos sobre los caladeros de pesca, los recursos pesqueros esenciales y la cantidad de flota y puertos de Asturias.
- ✓ La actual propuesta consistente en la prohibición generalizada de la pesca de fondo tiene además importantes implicaciones negativas sobre la equidad territorial y la sostenibilidad socioeconómica de la flota regional al:
 - ✓ Concentrar la restricción global para el Golfo de Vizcaya sobre las áreas de pesca más importantes de una región en particular (Asturias) y su flota.
 - ✓ Penalizar, principalmente, a una flota artesanal que practica históricamente una pesca de fondo con artes fijas potencialmente compatibles con la conservación de los fondos marinos en esta área.
 - ✓ Generar una mayor concentración y desplazamiento del esfuerzo a otras zonas no afectadas por polígonos EMV.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

MUITO OBRIGADO PELA VOSSA ATENÇÃO
MERCİ BEAUCOUP POUR VOTRE ATTENTION
THANK YOU VERY MUCH FOR YOUR ATTENTION



Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria



Fundación Universidad de Oviedo